



COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

FORMACIÓN DE LÍDERES PARA EL SIGLO XXI

Calle 62 No. 27A -12 • Bogotá D.C Colombia • Teléfono: 2 49 30 46 • www.colpilarch.edu.co

Bogotá, D.C., junio 17 de 2025.

"En efecto, el Espíritu Santo, con su presencia perenne en el camino de la Iglesia, es quien irradia en los creyentes la luz de la esperanza: Él la mantiene encendida como una llama que nunca se apaga, para dar apoyo vigor a nuestra vida"
Spes non confundit
Papa Francisco.

Apreciados padres de familia:

Reciban un cordial y respetuoso saludo, confiando en que la protección maternal de la Virgen del Pilar, columna firme de nuestra fe, continúe iluminando sus hogares y acompañando con su protección el proceso formativo de sus hijos.

Nos encontramos próximos a culminar el primer semestre del año escolar, tiempo de valiosas experiencias de aprendizaje, acompañamiento y crecimiento personal para nuestros estudiantes. Como comunidad del Colegio Nuestra Señora del Pilar, agradecemos profundamente su compromiso y el apoyo brindado en este camino formativo.

Compartimos con ustedes la siguiente información en el marco del calendario institucional:

JUNIO

- **19 de junio:** Inauguración de los Juegos Intercursos
Se llevará a cabo la tradicional Revista Deportiva, en la cual cada curso participará con representaciones artísticas, promoviendo el espíritu de equipo, la creatividad y los valores institucionales.
- **20 de junio:** Eucaristía por nuestros estudiantes y celebración de su día por parte de docentes y directivos.
A partir de esta fecha se da inicio al receso escolar de mitad de año.

JULIO

- **14 de julio:** Jornada de profundización académica (solo para estudiantes citados).
- **15 de julio:** Regreso a clases.

Durante el receso escolar **no se asignarán tareas ni actividades académicas, salvo quienes fueron citados a la jornada de profundización.** Este tiempo está destinado al descanso, la renovación y el fortalecimiento de los vínculos familiares.

Recordamos a los padres de familia la obligación de mantener al día el pago de las pensiones escolares, en cumplimiento de los compromisos adquiridos al inicio del año lectivo. Este cumplimiento es esencial para garantizar la continuidad y calidad de los procesos académicos, administrativos y pastorales que brinda la institución así como el cumplimiento de los compromisos contractuales con nuestros docentes.

Tengan presente que a partir del 14 de julio **NO** se recibirán trabajos, alimentos o cualquier elemento para los estudiantes ni los estudiantes podrán recibir ningún elemento o alimento en recepción. Todo lo necesario incluido los alimentos lo deben traer los estudiantes desde el inicio de la jornada.

Agradecemos su constante acompañamiento y compromiso con la formación integral de sus hijos. Contamos con su apoyo para seguir construyendo una comunidad educativa sólida, responsable y en permanente crecimiento.


HNA CONCEPCIÓN AMÉZQUITA DIAZ
Rectora
